

Quito, 26 de marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO

Estimados señores Accionistas:

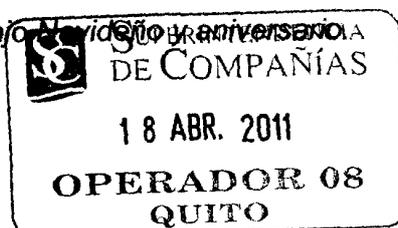
En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la COMPAÑIA DE SEVICIOS DE TRANSPORTE "ESCOFUR S.A." y dando cumplimiento con lo establecido en La Ley de Compañías y en nuestros estatutos, pongo en consideración el presente informe:

Mi trabajo se realizó en base a principios de contabilidad generalmente aceptados y a otros procedimientos que se consideraron necesarios para la revisión de las operaciones administrativas y financieras de la compañía.

He revisado toda la documentación como son los Registros Contables los respaldos tanto de Ingresos como de egresos, el libro de contabilidad, estados financieros, Respaldos magnéticos y el Análisis histórico de cuentas, los mismos que se encuentran detallados en forma clara y precisa desde del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2010.

Una vez analizada la documentación respectiva he llegado obtener varias conclusiones:

- *El aporte mensual y pagos obligatorios por cobrar de años anteriores se recaudado en su totalidad y estos se han utilizado gastos necesarios para la compañía.*
- *Felicitar a los socios en su mayoría, por que han cumplido con sus obligaciones económicas y están al día, permitiendo que el resultado de ganancias de la Compañía sea favorable para los mismos socios ya que esto hizo posible la realización del Agasajo a los socios.*



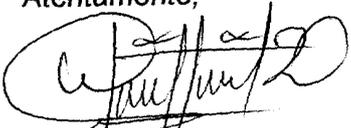
- *Todas las obligaciones tributarias y gastos de operación se encuentran cancelados hasta la fecha.*
- *Todos los pagos por impuestos municipales y fiscales se encuentran al día.*
- *Los aportes por Aumento de Capital se encuentran en la cuenta bancaria de la compañía los mismos que no han sido utilizados.*
- *Se actualizado el sistema informático con la adquisición de una nueva computadora lo que facilita el trabajo de la misma.*
- *Existe la falta de pago del permiso de operación al municipio por 2 socios, estos han sido cubiertos por la compañía y se sugiere se recaude lo más pronto posible.*
- *Cabe resaltar que la compañía ha salido adelante gracias al cobro de la cuota de entrada y salida de socios.*
- *Debe destacarse que los gastos que se han efectuado no han excedido de lo presupuestado para el año.*

RECOMENDACIONES:

- *Que con los saldos favorables se realice en un Seminario Taller con el fin de socializar la nueva ley de tránsito y ordenanzas municipales que se encuentran reformadas ya que es importante que el socio las conozca.*
- *Felicitar al Sr. Gerente, por la forma de llevar el estado financiero, con mucha responsabilidad, lo que demuestra la favorable situación en que se encuentra la compañía.*

Debo agradecer la gentil colaboración por parte de la Gerencia y la Contabilidad para poder realizar este trabajo de la mejor manera.

Atentamente,


LIC. WILLIAM ROSERO.
COMISARIO PRINCIPAL

